Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 277 /2016

Asunción, 24 de agosto de 2016

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraiso e/ yuasy'y Barrio Terminal
Teléf.: 021 560.220 – 560.221
RUC: 80002756-6
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Axel Coronel
C.I.: 461997
Fecha: 29/08/16 Hora: 10:00 hs
Sello: EMPORIO Ferretería S.R.L.

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA EL LABORATORIO FORENSE Y OTROS" **ID N° 311.151.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4605 de fecha 25 de agosto de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA EL LABORATORIO FORENSE Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 21 de junio de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentran vigentes o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.: 4497787
Fecha: 29/08/16 Hora:
Sello:

Nota UOC N° 2579/2016

Asunción, 26 de agosto de 2016

Señores:
ELECTRICIDAD YACYRETA de Tiburcio Gabriel Sánchez
Gral. Díaz Nº 368 e/Chile y Alberdi
Teléf.: 021 444.727
RUC: 366529-1
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA EL LABORATORIO FORENSE Y OTROS" **ID N° 311.151.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4605 de fecha 25 de agosto de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA EL LABORATORIO FORENSE Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 21 de junio de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentran vigentes o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos P.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N°2576/2016

Asunción, 26 de agosto de 2016

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Gabriela Sosteci.
C.I.: 4951.980.
Fecha: 29/08/16. Hora:
Sello:

Señores:
ARMOR DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Luis M. Argaña Nº 569
Teléf.: 021 311.116 – 311.215
RUC: 80025253
Presente

Armor del Paraguay S.A.

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA EL LABORATORIO FORENSE Y OTROS" **ID Nº 311.151.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4605 de fecha 25 de agosto de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA EL LABORATORIO FORENSE Y OTROS"**, llevado a cabo en fecha 21 de junio de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentran vigentes o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Luis F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público